

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KAWSAYLLA CIA. LTDA. CELEBRADA EN CUENCA EL DIA DE HOY MARTES TRES DE ENERO DE 2017.

En la parroquia de Llacao perteneciente a la Ciudad de Cuenca del Ecuador, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en la oficina Matriz de la Compañía, ubicada en: Santa María de Llacao diagonal a la iglesia; se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "KAWSAYLLA CÍA. LTDA.", con la asistencia de los siguientes socios: **1.- MARÍA JOSÉ PERALTA VÁSCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, propietaria de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETA (1.967) participaciones sociales, de un dólar de valor cada una; **2.- JOSÉ LUIS VÁSCONEZ CAMPOS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, propietaria de CUATRO MIL SETECIENTOS DOS (4.702) participaciones sociales, de un dólar de valor cada una; **3.- JOSÉ JULIAN ASTUDILLO LOJA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, propietaria de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (1.881) participaciones sociales, de un dólar de valor cada una; quienes amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- APROBAR EL BALANCE DE KAWSALLYA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Actúa como Presidente, el señor José Luis Vásconez Campos, quien asume esa calidad autorizado por la Junta General de Socios para este efecto; hace las veces de Secretario el señor José Julian Astudillo Loja.

El Presidente, dispone que el señor Secretario proceda a la constatación del quórum reglamentario, comprobado que lo es, se instala la sesión.

El Presidente de la Junta, ordena la lectura de los puntos del orden del día a tratarse, constante en la correspondiente convocatoria, no existiendo observación alguna a este respecto, se lo aprueba en su totalidad.

Efectuadas las deliberaciones del caso por parte de los Socios de la Compañía KAWSAYLLA CÍA. LTDA., resuelven por unanimidad aprobar lo siguiente:

RESOLUCIÓN.- Los socios de KAWSAYLLA CÍA. LTDA., acuerdan y aprueban por unanimidad en la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el balance correspondiente al año 2016, el mismo que demuestra un déficit en sus cuentas por motivos de producción, debido al retraso en la entrega de la maquinaria y equipos. Por tal motivo los accionistas de la compañía aceptaron dentro de una reunión extraordinaria realizada a los 26 días de Septiembre del 2016 un préstamo sin intereses de **OCHO MIL (8.000)** dólares americanos, por

parte del Ing. Julian Astudillo accionista de la Compañía, préstamo que fue aceptado y aprobado por la junta de accionistas y consta dentro de la acta N°002 del año 2016

MARÍA JOSÉ PERALTA VÁSCONES
C.I. 0302004155

JOSÉ LUIS VÁSCONEZ CAMPOS
C.I. 1714962386

JOSÉ JULIAN ASTUDILLO LOJA
C.I. 0104550801



José Luis Vásconez Campos
EL PRESIDENTE



José Julian Astudillo Loja
EL SECRETARIO